



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 DIC 2020	
Recibido.....	10.44.....Hs.
Exp. N°.....	41643.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su reconocimiento y felicitaciones a la Dra. Laura Peralta y su equipo de trabajo del Hospital Dr. José María Cullen de la ciudad de Santa Fe, por haber recibido por parte de la Red Nacional de Anomalías Congénitas (RENAC) el Premio de Oro 2020 por destacarse en el área maternidad y neonatología en la detección temprana de anomalías congénitas.

Walter Ghione
Diputado Provincial

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

La Red Nacional de Anomalías Congénitas destacó la labor del área de maternidad y neonatología del Hospital Dr. JM Cullen de la ciudad de Santa Fe, otorgándole un premio de oro a la Dra. Laura Peralta y su equipo de trabajo.

La RENAC es una organización dependiente de la Secretaría de Salud de la Nación que tiene por objetivo favorecer la atención de niños con anomalías congénitas. Los resultados aportados por la registración refleja e impacta en toda la población argentina, ya que se van recabando datos en base a los nacimientos. Eso implica que se pueden tomar algunas medidas en base a las anomalías congénitas, ver la prevalencia o la incidencia de ellas, cuáles son las más comunes y tomar participación activa con actitudes para minimizarlas.

En base a ello, la Dra. Laura Peralta quien trabaja en el área maternidad y neonatología recibió dicha distinción por su extraordinaria labor. Ella realizó sus estudios en la Universidad de Córdoba e hizo su residencia de Pediatría en el Hospital de Niños, Orlando Alassia de Santa Fe. En el 2003 fue incorporada como segunda médica en el Cullen mediante el plan nacional Promin, que tenía como objetivos disminuir la morbimortalidad y la desnutrición materna e infantil y promover el desarrollo psicosocial de los menores de seis años, más tarde fue incorporada como profesional de planta. Posteriormente realizó diversas capacitaciones y cursos superiores sobre genética clínica y fue convocada a trabajar con la Red de Anomalías Congénitas.

En tal sentido, la Dra. Peralta remarcó la importancia de una detección pre o neonatal de las anomalías congénitas, ya que afectan de tres



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

a cinco nacidos vivos. Afirmó que éstas pueden ser funcionales o estructurales y no siempre se manifiestan al nacer sino en el transcurso de la vida. Además, la RENAC puede estudiar o advertir el vínculo entre anomalías prevalentes y su posible vínculo con variables socio ambientales, exposición a tóxicos, estado nutricional, determinantes sociales de la salud, entre otros.

Es por ello que reconocemos la inmensa labor de la Dra. Laura Peralta y todo el equipo de trabajo del área maternidad y neonatología del Hospital Cullen por el premio recibido en honor a su esfuerzo y dedicación en el registro y la eventual prevención, contención y tratamiento de las enfermedades congénitas.

**Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial**

**Walter Ghione
Diputado Provincial**